



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A las autoridades de la Universidad Nacional de Río Negro, su interés en que se concrete la incorporación de la Escuela Agrotécnica de General Conesa como Colegio Universitario o Escuela Agrotécnica de la UNRN, estableciéndose los lazos académicos, investigativos y de extensión que se correspondan con sus nuevas funciones, con el entramado de entidades intermedias locales que han comprometido su aporte a la iniciativa.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 28/2012